

30/08/17

Cayambe 07 de Abril del 2017

Señora
MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ MÉNDEZ
Ciudad.-

7317

E 150981

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que de mediante Junta General Universal Ordinaria Universal de Socios de la Compañía OLIJ ECUADOR CIA. LTDA., celebrada el siete del mes de abril 2017, y de conformidad con el estatuto social de la Compañía, se resolvió elegir a usted como su GERENTE GENERAL por el período de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el 2 de octubre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 7 de noviembre de 2003.

3304

El Gerente General es el representante legal de la Compañía es, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Rudi Olij
Presidente

Cayambe, 07 abril del 2017

En esta fecha acepto la designación como GERENTE GENERAL de la Compañía OLIJ ECUADOR CIA. LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ MÉNDEZ
C.I. 171555660-9

TRÁMITE NÚMERO: 30108



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23108
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7317
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OLIJ ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARTINEZ MENDEZ MARIA DEL SOCORRO
IDENTIFICACIÓN:	1715556609
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3304 DEL 07/11/2003.- NOT. 40 DEL 02/10/2003 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE